

Fue en 1987 cuando se dio a conocer el Informe Nuestro Futuro Común, el cual tenía por finalidad analizar la situación de aquella época y la forma de resolver los problemas ambientales y contribuir al desarrollo social. En dicho documento fue donde se definió por primera vez el desarrollo sustentable como «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

Desde entonces y hasta la fecha las leyes, las políticas públicas y la toma de decisiones pretenden contribuir a ese desarrollo sustentable; sin embargo, a casi 30 años de la publicación del Informe, cabe preguntarnos si la realidad desde entonces y a la fecha ha cambiado para bien, si hay avances en ese desarrollo sustentable y, sobre todo, qué falta cambiar para alcanzarlo.

Los últimos Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) nos dejan ver que aún falta un largo camino por recorrer, es por ello que en esta ocasión el tema central de Derecho Ambiental y Ecología es Perspectivas del Desarrollo Sustentable en México.

Es así que este número cuenta con artículos que abordan el tema desde diversas perspectivas, incluyendo temas como los propios ODS, de cómo la distribución de la tierra en nuestro país dejó al Estado con pocas tierras, lo que ha llevado a que la

protección ambiental, a través de figuras como las áreas naturales protegidas sea incluso sobre propiedad privada; los retos de la gestión ambiental en nuestro país, así como los retos que enfrenta México para lograr el desarrollo sustentable.

De igual manera destaca una reciente tesis jurisprudencial sobre las definiciones de medio y medio ambiente, que sin duda permitirá sentar mejores bases para la aplicación de la legislación ambiental.

Esperamos que los esfuerzos por conservar y/o mejorar la calidad de vida, el poder adquisitivo actual y el entorno ambiental que aún tenemos, a través de la modificación en la legislación, del fortalecimiento en su aplicación, de cambio en nuestros estilos y modos de vida, de otra forma, el desarrollo sustentable seguirá siendo una utopía.

